

## FICHA TECNICA / POA 2019



**PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL 2019**

**FECHA ELABORACIÓN: ENERO 2019**

<b>DEPENDENCIA:</b> Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tuxpan, Jalisco.	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> Coordinación Municipal de Protección civil y Bomberos de Tuxpan, Jalisco.	
<b>OBJETIVO GENERAL UR:</b> Que la mejora en cuanto a la ejecución de programas, capacitación, atención a emergencias, vigilancia y verificación de medidas de seguridad sea continua y así, poder crear un impacto positivo en todos los sectores de la población y lograr con ello que ésta se sienta segura.	
<b>EJE ESTRATEGICO PMD:</b> Llevar a cabo las gestiones necesarias ante el H. Ayuntamiento Municipal, para lograr el desarrollo de esta dependencia, misma que está al servicio de los Tuxpanenses y sociedad en general.	<b>SubEstrategía:</b> Realizar con las personas morales convenios de colaboración en pro del desarrollo de esta dependencia, con el fin de servir y ser eficientes ante los sectores público y privado.

### PROGRAMA PRESUPUESTAL

<b>PROCESO:</b>	Desarrollo de la Coordinación, Brigadas comunitarias y Capacitaciones.
<b>ALCANCE:</b>	La creación de la sub-base en lugar estratégico permitirá el ahorro de tiempo para la atención de emergencias, la conformación de brigadas en las instituciones educativas originará una población con cultura en materia

### COMPONENTES

NUMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES A ENTREGAR	PRESUPUESTO ESTIMADO A INVERTIR POR COMPONENTE
1	Creación de Sub-base de Protección Civil y Bomberos ubicada en la delegación de "La Higuera" por estrategia.	600000.00
2	Conformación de Brigadas Internas de Protección Civil Escolares	0.00
3	Capacitación Certificada en Materia de Protección Civil y Bomberos a todos los elementos de esta Coordinación.	100000.00

<b>4</b>	Actualización en Materia de Protección Civil, mediante verificación y regularización de medidas de seguridad e implementación de programas	0.00
<b>5</b>	Regularización del padrón de Zonas de Riegos y Censos Poblacionales.	30000.00
<b>6</b>	Regularización del padrón de Refugios Temporales.	0.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE</b>		<b>730000.00</b>

### ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

<b>NUMERO COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA TERMINO</b>
<b>1.1</b>	Gestión para obtención de infraestructura (comodato/donación)	01/01/2019	31/12/2019
<b>1.2</b>	Gestión para obtención de equipo (compra/donación)	01/01/2019	31/12/2019
<b>1.3</b>	Gestión para obtención de herramienta (compra/donación)	01/01/2019	31/12/2019
<b>1.4</b>	Gestión para obtención de unidades (compra/comodato/donación)	01/01/2019	31/12/2019
<b>2.1</b>	Brindar capacitación a los infantes, asistentes y padres de familia de las estancias infantiles (8) ubicadas en la cabecera municipal y delegaciones, para llevar a cabo la constitución de la Unidad Interna de Protección Civil en cada	01/01/2019	31/12/2019
<b>2.2</b>	Brindar capacitación a los infantes, educadoras y padres de familia de los preescolares (10) ubicados en la cabecera municipal y delegaciones, para llevar a cabo la constitución de la Unidad Interna de Protección Civil en cada uno de ellos.	01/01/2019	31/12/2019
<b>2.3</b>	Brindar capacitación a los alumnos, docentes y padres de familia de Primarias (9) ubicadas en la cabecera municipal y delegaciones, para llevar a cabo la constitución de la Unidad Interna de Protección Civil en cada una de ellas.	01/01/2019	31/12/2019

<b>2.4</b>	Brindar capacitación a los alumnos, docentes y padres de familia de Secundarias (3) ubicadas en la cabecera municipal y delegaciones, para llevar	01/01/2019	31/12/2019
<b>2.5</b>	Brindar capacitación a los alumnos y docentes del Nivel Medio Superior (2) ubicados en la cabecera municipal y delegaciones, para llevar a cabo la	01/01/2019	31/12/2019
<b>3.1</b>	Gestión para la obtención de 3 Cursos en materia de Protección Civil y Bomberos para los 37 elementos, con Certificación.	01/01/2019	31/12/2019
<b>3.2</b>	Recepción de 3 Cursos en materia de Protección Civil y Bomberos para los 37 elementos, con Certificación.	01/01/2019	31/12/2019
<b>4.1</b>	Emitir invitaciones a los diferentes sectores (30 empresas, 33 centros educativos, 3 instituciones de salud y 7 dependencias gubernamentales), para actualizarse y cumplir con los lineamientos en Materia de Protección Civil, de acuerdo a lo mprevisto en los articulos 1, 2 fracciones XLI, LVL, 39, 40, 78, 79 y 80 de la Nueva Ley General de Protección Civil.	01/01/2019	31/12/2019
<b>4.2</b>	Llevar a cabo la verificación y regularización en materia de Protección Civil de los diferentes sectores (30 empresas, 33 centros educativos, 3 instituciones de salud y 7 dependencias gubernamentales) ubicados en el Municipio.	01/01/2019	31/12/2019
<b>4.3</b>	Implementar los Programas internos de Protección Civil en los diferentes sectores (30 empresas, 33 centros educativos, 3 instituciones de salud y 7 dependencias gubernamentales) del Municipio.	01/01/2019	31/12/2019
<b>5.1</b>	Llevar a cabo el levantamiento de Censo Poblacional e identificar los riesgos de la Zona.	01/01/2019	31/12/2019
<b>5.2</b>	Registro en el Atlas de Riesgos y en caso necesario realizar obras de defensa/evacuaciones/reubicaciones.	01/01/2019	31/12/2019
<b>6.1</b>	Evaluacion de requerimientos condicionales en cada uno de los inmuebles anteriormente registrados.	01/01/2019	31/12/2019
<b>6.2</b>	Actualización de las fichas de cada uno de los albergues, para conocimiento del Municipio, PC del Estado y Dif estatal.	01/01/2019	31/12/2019



## GUIA DE CONCEPTOS POA

1. **DEPENDENCIA.** Este espacio pertenece al nombre Dependencia a quién pertenece la Unidad Responsable/Centro de Costo.

1.1 **Unidad Responsable o Centro de Costos,** es la Dirección, Jefaturas o coordinación del Ayuntamiento, responsables de la ejecución del Proceso o Proyecto para realizar las erogaciones del gasto público con cargo al Presupuesto de Egresos.

1.2 el **OBJETIVO GENERAL DEPENDENCIA** , que se refiere a la estrategia (en este caso, de cada proceso o proyecto); además, éstos deben ser medibles y apropiados para responder a problemas específicos. 1.3. **EJE ESTRATEGICO PDM:** Es el vínculo con las estrategias fundamentales o subestrategia específica contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

### PROGRAMA PRESUPUESTAL

Es importante en este punto tener claro si el Programa Presupuestario que se está realizando se trata de un proceso o de un proyecto.

En términos generales **UN PROCESO** es un conjunto de actividades que ya se vienen dando o que forman parte de la razón de ser del área, y que si no cuentan con los recursos presupuestales no podría operar; son cíclicos, es decir, se repiten año con año.

**UN PROYECTO** tienen una fecha de inicio y una de término y no se repiten año con año, surgen de la necesidad de atender una problemática u oportunidad de mejora.

Una vez teniendo claro si es proceso o proyecto, se deberá LLENAR la opción correspondiente a “Proceso” o “Proyecto” y por último teclear sobre el recuadro de la derecha **el nombre del Proceso o Proyecto.**

**ALCANCE.** En este espacio se deberá de especificar de qué trata el proceso o proyecto, debe ser lo suficientemente específico, de tal manera que de claridad de lo que contempla (características) y lo que se generará (productos o servicios).

Para tal fin se propone tener en cuenta las siguientes características que debe de contener:

1. Debe que estar claramente definido sin ambigüedades
2. Debe ser posible definir unos parámetros cuantificables que permitan evaluar el avance y la consecución del objetivo.
3. Ser factible su consecución con los recursos y plazo disponibles.
4. Tener una duración determinada.

### **COMPONENTE:**

Los **COMPONENTES** se refieren exclusivamente a los entregables en los cuales se realizarán los gastos respectivos para sacar adelante el proceso o proyecto. El número de componentes por proceso o proyecto es muy relativo; puede haber proyectos o procesos que tienen un solo componente, pero a la vez puede haber otros procesos o proyectos que se integran de dos, tres o hasta cinco o seis componentes. Es importante ser específicos y muy claros a la hora de redactar cada uno de los componentes.

Ejemplo:

1. Entrega de 25,000 apoyos bimestrales
2. Comisiones y tarjetas bancarias
3. Estudios socio-económicos

En este ejemplo, el proceso consta de tres componentes: entrega de apoyos, comisiones y tarjetas bancarias; y estudios socioeconómicos.

### **ACTIVIDADES DEL COMPONENTE**

Las actividades del componente son el conjunto de acciones sustanciales que se llevan a cabo para sacar adelante cada uno de los componentes del proceso o proyecto. Cada actividad del componente debe ir acompañada de fecha de inicio y fecha de término; es decir, una programación respectiva durante el año presupuestal.

Ejemplo:

Si en el caso anterior el **COMPONENTE 1** es entregar 25,000 apoyos bimestrales, las acciones o actividades para realizar este componente serían, en este caso dos:

1.1: Generación de reglas de operación, del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero del mismo año;

1.2: Instalación del comité y validación del padrón, del 01 de marzo de 2018 al 15 de marzo del mismo año.

Para lo anterior se refiere a que todas las actividades deberán pertenecer y referirse a un componente, es decir, cada componente (entregables) deberán tener actividades para lograr su cumplimiento.

### **Apartado CALENDARIZACION PRESUPUESTAL**

El Avance Presupuestal (FORMATO DOS) cuenta con 3 áreas a llenar: Partidas, Destinos y Totales; además donde deberán calendarizar los recursos de manera mensual en cada una de las partidas presupuestales que contarán con suficiencia para la ejecución del Proyecto y/o Proyecto.

Para el llenado de los mismos deberán de respetar los siguientes criterios:

El monto mínimo a presupuestar para el ejercicio 2019 en partidas de servicios básicos e irreductibles será definido por la Tesorería Municipal, en base al análisis de cierre y tendencias de gasto del ejercicio actual y anteriores.

Todas las fichas de proyecto propuestas por los centros de costo, formaran parte de un Banco de Proyectos que serán presentados al Presidente Municipal para su aprobación o modificación.